

COMUNICADO REUNIÓN CONVENIO METALGRÁFICAS

COMUNICADO 7

En la mañana de hoy, 6 de febrero de 2025, ha tenido lugar una nueva reunión de la comisión negociadora del convenio colectivo, del todo infructuosa y carente totalmente de voluntad negociadora por parte de la patronal.

Una reunión donde AME se ha dedicado a alargar artificialmente la misma, donde hemos revisado apenas una decena de puntos de la plataforma social y donde, por desgracia, de nuevo su respuesta ha sido NO a todas las cuestiones planteadas a excepción de las que obligatoriamente deben ser adaptadas a la nueva normativa.

Sobre la respuesta a nuestra propuesta, entregada en la pasada reunión, acerca de los permisos retribuidos, nada de nada. Se niegan a hablar de la adaptación legal a la nueva normativa e incluso insinúan que no realizará ningún cambio si no aceptamos una rebaja en el ya pírrico complemento de incapacidad temporal por enfermedad común. ¿qué pretenden? ¿que tengamos que pagarle a la empresa por estar enfermos? Un auténtico despropósito.

Ante esta actitud y después de 7 infructuosas reuniones de negociación, le hemos trasladado a la patronal el siguiente **ULTIMÁTUM**.

Si en la reunión programada para el 6 de marzo de 2025, la patronal no presenta una propuesta seria que represente un avance claro en la negociación, incluyendo un incremento salarial significativo y mejoras en los demás aspectos de nuestra plataforma, esta será la última reunión que se lleve a cabo en su sede.

Las personas trabajadoras de este sector no toleraremos más la indiferencia y la falta de compromiso con la que la patronal afronta cada reunión. Si en la próxima mesa de negociación no se producen avances sustanciales y, sobre todo, un cambio de actitud por parte de la patronal, tomaremos medidas firmes, contundentes e inmediatas, pasando por:

- Presentar un conflicto colectivo ante el SIMA (Organismo estatal de mediación) por el bloqueo de la negociación.
- Iniciaremos una campaña de asambleas en los centros de trabajo para informar sobre la situación y definir, junto con las plantillas, las acciones a seguir.

La responsabilidad de evitar esta escalada recae únicamente en la patronal.

Seguiremos informando.